

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EFFOR S.A. CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE, -----**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las quince horas, en el local social de la compañía, situado en las calles Av. Carlos Julio Arosemena km. 3.5 y Av. Las Monjas, se reúnen los accionistas de la compañía **EFFOR S.A.**:

1. El señor Ingeniero **Luis Fernando Echeverría Córdova**, propietario de **diecinueve mil seiscientos (19,600)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una;
2. La señora **Rosa Amalia Vivar Monroy**, propietaria de **cuatrocientos (400)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión, el ingeniero **Luis Fernando Echeverría Córdova**, como Presidente de la junta, y lo asiste en la Secretaría la señora **Rosa Amalia Vivar Monroy**, en su calidad de Gerente General.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de Ochocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$800.00**), los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2018.
2. Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2018.
3. Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
4. Distribución de las utilidades.
5. Elección del Comisario de la compañía.

A continuación, el presidente de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto solicita a la secretaria se dé lectura al informe del administrador. Leído dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No.1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del presidente, la secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía. Leído el Informe presentado, la sala procede a realizar la deliberación correspondiente. El cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.

Luego de esto, La Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2018, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la junta acuerda por unanimidad

aprobarlo.- El Balance y el estado de pérdidas y ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No.3 y 4.

Continuando con el orden del día, la Sala pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: sobre la distribución de las utilidades de la empresa, en este estado toma la palabra la señora Rosa Amalia Vivar Monroy y manifiesta a los asistentes que la compañía actualmente cuenta con una reserva legal requerida por la ley de compañías, la misma que asciende al 100% del capital suscrito; de igual manera pone en conocimiento de los asistentes que el monto de las utilidades del presente ejercicio económico asciende a la cantidad de diecisiete mil cientos treinta y seis Dólares de los Estados Unidos de América con 81/100 **(US\$17,136.81)**. La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda que en el presente ejercicio económico no se destinará ningún porcentaje de la utilidad en calidad de reserva, y consecuentemente, el saldo de las utilidades será destinada a ser repartidas entre los accionistas; sin embargo, la junta por unanimidad acuerda que los valores que se han generado como utilidad de este ejercicio económico se mantengan acumuladas para ser repartidas posteriormente, y que se destine el monto de veintiún mil doscientos sesenta y cuatro con 17/100 **(US\$21,264.17)** correspondiente a las utilidades del periodo 2014, 2015 y 2016 para ser repartidos durante el ejercicio económico del 2019.

Como último punto del orden del día, se pasa a tratar entonces acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la secretaria de la Junta propone a la sala se designe como comisario de la compañía al señor **Roger Tapia Cuenca** para el ejercicio económico del año 2019. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado el **Roger Tapia Cuenca**, como Comisario de la compañía, por el periodo estatutario de un año. La junta ordena se le extienda el nombramiento respectivo.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta, con los mismos concurrentes que al inicio. Leída que fue por Secretaria, la presente acta, es aprobada por unanimidad por los presentes. - El presidente entonces, declara concluida la presente sesión, siendo las dieciocho horas. - Para constancia firman, los señores asistentes, el presidente y la secretaria quien certifica. -



Ing. Luis Fernando Echeverría Córdova  
Accionista



Rosa Amalia Vivar Monroy  
Accionista



Rosa Amalia Vivar Monroy  
Presidente



Ing. Luis Fernando Echeverría Córdova  
Secretario - Gerente General

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EFFOR S.A., CELEBRADA EL VEINTISIETE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE.** -----

1. El señor Ingeniero **Luis Fernando Echeverría Córdova**, propietario de **diecinueve mil seiscientos (19,600)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una;
2. La señora **Rosa Amalia Vivar Monroy**, propietaria de **cuatrocientas (400)** acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Guayaquil, marzo 27 del 2019



Rosa Amalia Vivar Monroy  
Presidente



Ing. Luis Fernando Echeverría Córdova  
Secretaria - Gerente General